

CERTIFICADO

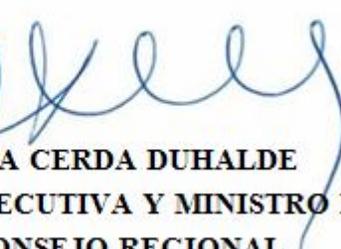
La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 649, de fecha 12 de Abril del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8562

Se acuerda, en atención a Ord. N°674 del 29 de marzo de 2017 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en el cual requiere la opinión del Consejo Regional respecto de la proposición de modificación a la división política y administrativa de la región, en lo referente a la conformación de la comuna de Tongoy, las siguientes acciones:

- Solicitar a la DIPLAN, pronunciamiento respecto al informe técnico y económico elaborado por SUBDERE.
- Invitar a la comisión de Ordenamiento Territorial y Planificación del Consejo Regional, donde se radicará el tema, a la organización “Movimiento ciudadano del Borde Costero Sur de la Región de Coquimbo”, con el fin de escuchar su opinión.
- Oficiar a la Municipalidad de Coquimbo, a fin de que el Alcalde y Concejo Municipal manifiesten su opinión sobre la materia consultada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asiste Don José Sulantay Silva.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL